

Continuando con la sesión, el Presidente de la Comisión le solicitó a la Secretaria consultar en votación nominal la dispensa de la lectura del proyecto referido en el orden del día; misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

3.- En el tercer punto del orden del día, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el **“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CMP/024/2021.”**; el cual fue aprobado por unanimidad de votos, con observaciones por parte de los Consejeros Electorales Dr. José Luis Martínez López, Mtro. Juan Pablo Mirón Thome, Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, así como de la Secretaria de la Comisión, Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las dieciséis horas con un minuto del día diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.-----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



MTR. JUAN PABLO MIRON THOME

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO**